

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
		FECHA:	

1. Fecha:	03 DE NOVIEMBRE	Tipo de Sesión:	Presencial ¹ <input type="checkbox"/>
Hora:	11:00 am		Virtual ² <input checked="" type="checkbox"/>
Comité:	Seguimiento a Fondo – Región Caribe		
Convocante:	Fondo Adaptación		
No. Contrato y Fecha:	Contrato 213 de 2016.		
Contratista e Interventor:	Contratista: Seguros Comerciales Bolívar S.A. Interventor: PRI COLOMBIA S.A.S Contrato 234 de 2016.		
Estatus Actual Contrato:	En ejecución		
Problemas Actuales:	1. Adición de recursos para las obras de mitigación y adecuación de servicio de agua potable y alcantarillado en los frentes de San Luis y Real del Obispo. 2. Problemática del casco Urbano (Tenerife II)- energización de las viviendas. 3. Embargo sobre los lotes.		
En Proceso Incumplimiento	SI: _____	NO: <u> x </u> _____	

2. LISTADO DE ASISTENCIA

El doctor Edgar Ortiz Pabón Gerente del Fondo Adaptación convoca la presente reunión en el marco de la estrategia de SEGUIMIENTO A FONDO, mediante la cual se realiza el seguimiento a los proyectos que presentan dificultades en su ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior, procedemos a relacionar a los asistentes (encender su cámara y decir presente en el momento de ser llamado):

Asistentes			
	Nombre	Cargo	Entidad / Empresa
1	Edgar Ortiz Pabón	Gerente	Fondo Adaptación
2	Aníbal Pérez García	Subgerente de Gestión de Riesgo.	Fondo Adaptación.
3	Diana Medina	Subgerencia de Gestión de Riesgo.	Fondo Adaptación.
4	Mario Camelo Duque	Asesor II Sector vivienda	Fondo Adaptación.
5	John Zuluaga	Apoyo a la Supervisión contrato Interventoría 234 de 2016.	Fondo Adaptación.
6	Mayra Alejandra Silva	Profesional Gerencia	Fondo Adaptación.
7	Angela Rosas Rosas	Abogada Contratista	Fondo Adaptación
8	Jenny Carolina Rojas Ramírez	CONTRATISTA	Seguros Comerciales Bolívar.

¹ El comité presencial puede realizarse de forma física o a través de video conferencia

² En el evento en que se realice sesión virtual a través de correo electrónico se debe adjuntar al acta copia de la deliberación realizada en el mismo.

	ACTA DE COMITÉ	CÓDIGO:	1-PET-F-12
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	Jun/2020

Acta N° xx. Comité de Seguimiento a Fondo

Asistentes			
	Nombre	Cargo	Entidad / Empresa
9	Reinaldo Enrique Angulo	COORDINADOR TECNICO SEGURO COMERCIALES BOLIVAR	Seguros Comerciales Bolívar.
10	Gustavo Muñoz	CONTRATISTA	Seguros comerciales Bolívar
11	Marcela López López	INTERVENTORÍA	PRI COLOMBIA
12	Ricardo López	CONTRATISTA	Seguros Comerciales Bolívar.
13	Julio Escorcía	INTERVENTORÍA	PRI COLOMBIA
14	Cesar Montoya	INGENIERO DELEGADO	EMPRESA AIRE

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL (DE LOS) PROYECTO (S):

El Gerente del Fondo Adaptación da la palabra al contratista y al interventor para que informen el estado actual del proyecto.

Previo a dar inicio a la Intervención por parte del contratista, El Asesor II del Sector Vivienda del Fondo Adaptación, Mario Camelo Duque, inicia precisando que el contrato 213 de 2016, atiende 304 familias, divididas en tres frentes (1. Casco urbano Tenerife, 2. Real del Obispo y 3. San Luis), en los cuales existen diferencias en el desarrollo del Casco Urbano y en los corregimientos objeto del contrato.

Respecto al Casco urbano de Tenerife, este ha tenido dos intervenciones para 128 viviendas en total, un primer frente (Tenerife I) completamente entregado y habitado, y el segundo frente (Tenerife II) 64 viviendas en el casco urbano que se encuentran terminadas, cuya gestión pendiente es la energización de las viviendas, con el fin de tener una habitabilidad y entrega durante este año.

3.1 INTERVENCIÓN CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORÍA: *tomar nota sobre los principales aspectos y problemas presentados por el contratista de obra, que sean razonables y que correspondan a la verdad.*

El señor Ricardo López en representación del contratista habla de la dificultad de la energía respecto al Casco urbano de Tenerife II, el cual tiene pendiente con AIRE (Empresa de energía de la región) la viabilidad del proyecto, sin embargo el contratista manifiesta haber avanzado en los puntos de conexión, e igualmente señala que reemplazó el consultor para agilizar y viabilizar la gestión, con ayuda de AIRE y el Fondo Adaptación, igualmente manifiesta que la empresa AIRE emitió unas recomendaciones, las cuales están siendo ajustadas por el contratista, para posteriormente pasar a radicarlo al consultor para la viabilidad y finalmente radicarlo ante la Empresa de Energía AIRE.

Acta N° xx. Comité de Seguimiento a Fondo

El Ingeniero Cesar representante de AIRE, de acuerdo con los trámites ya efectuados, solicita que estos sean allegados vía correo electrónico con el fin de darle celeridad al proyecto, para lo cual mediante el Chat de la reunión relaciona su correo así: (cesar.montoya@air-e.com).

El Ingeniero Camelo aclara que, hacen falta gestiones administrativas de legalización, salvo que haga falta aumentar la capacidad del transformador, dicha salvedad se expone con el fin de que el representante de AIRE precise si es posible la entrega de las viviendas para este año.

Al respecto, el Ingeniero Cesar, manifiesta que se está poniendo en contexto del mismo, y reconoce el avance que tiene el proyecto, por tal razón considera que una vez revise internamente el estado del trámite podrá comprometerse a dar una viabilidad de entregas en este año.

El Ingeniero Aníbal, reitera al contratista y al sector, remitir no solo la documentación requerida por la empresa Aire, sino un resumen de las actividades hechas por el contratista y las actividades faltantes para obtener la factibilidad necesaria para entregar las viviendas del frente TENERIFE II en este año.

El doctor Edgar Ortiz, invita a compartir los números de radicado requeridos por AIRE para avanzar en las consultas, y reitera el compromiso para poder mitigar la siguiente ola invernal y con eso entregar las viviendas oportunamente a las familias beneficiarias del proyecto.

La señora Jenny Carolina, remite los datos de los radicados a través del Chat siendo estos los siguientes:

- Proyecto específico URBANIZACION NUEVA ESPERANZA II expediente P34402020040001 Ubicado en MUNICIPIO DE TENERIFE – MAGDALENA.
- Proyecto específico URBANIZACION BRISAS DE SAN JUAN expediente P34702020040002, Ubicado en MUNICIPIO DE TENERIFE – MAGDALENA.
- Proyecto específico URBANIZACION SAN LUIS expediente P34702020040001, Ubicado en MUNICIPIO DE TENERIFE – MAGDALENA.

El Ingeniero Reinaldo Angulo de Seguros Bolívar, continúa la intervención en la mesa, proyectando la información del estado actual de las obras objeto del contrato, la cual se incorpora como anexo a la presente acta.

Destacando de lo anterior, que el proyecto inició en ejecución por Seguros Comerciales Bolívar desde el día 19 de julio de 2019 en los tres frentes de trabajo. (Tenerife II, Real del Obispo y San Luis) con una fecha de terminación prevista del 7 de diciembre de 2020.

Para Real del Obispo y San Luis, indica que se requiere un presupuesto adicional para obras de mitigación y servicios públicos, y procede a dar un panorama general por cada frente así:

Tenerife I, esta entregada al 100%.

Tenerife II, está en un avance del 96%, el cual como se indicó requiere ayuda por parte de AIRE para la energización y entrega de las viviendas.

San Luis un avance del 22%.

Acta N° xx. Comité de Seguimiento a Fondo

Real del Obispo 93%.

Aclara que, la solicitud de los recursos adicionales para obras de mitigación y servicios públicos en los frentes de San Luis y Real del Obispo, se entregó al Fondo con un presupuesto detallado con el fin de ser autorizada y aprobada por la entidad, cuyos datos específicos se encuentran relacionados en la presentación aportada por el contratista, el cual se reitera se anexa a la presente acta.

El valor total de las obras adicionales para los dos frentes antes mencionados corresponde a la suma de \$ 3.261.559.016 incluido IVA.

La señora Marcela de la Interventoría, indica que esta solicitud se entregó al Fondo y sobre esta se adelantaron ajustes con ayuda del Sector vivienda y el grupo de Estructuración de la entidad, con los que se llegó a la conclusión de la suma antes mencionada.

El Subgerente de Riesgos, manifiesta que respecto al presupuesto se hizo los análisis por parte del Grupo de Estructuración del Fondo Adaptación, e igualmente se adelantó el análisis jurídico por parte de la Subgerencia de Riesgo, el cual fue compartido al doctor Chaid Franco como líder jurídico del Fondo, dándole el visto bueno a la ficha con el fin de adelantar el Comité de modificaciones en el transcurso de esta semana, y en esta forma solucionar la problemática surgida y llevar a cabo la entrega a las viviendas de estos dos frentes objeto del contrato.

Continúa la señora Marcela y el Ingeniero Angulo, indicando el estado técnico de los frentes de San Luis y Real del obispo, el cual se encuentra debidamente detallado en la presentación aportada, junto con las fotografías y videos de los avances actuales de los mismos.

Igualmente manifiesta el contratista que se requiere una prórroga de 5 meses con el fin de terminar las obras de mitigación.

La Señora Carolina, continua con la exposición, manifestando dos problemáticas, la primera la energización para Tenerife II, de la cual se requiere del apoyo de AIRE para lograr la entregar en diciembre, e Igualmente manifiesta que no se han podido liberar los lotes embargados por el Juzgado de Barranquilla, aunque ellos como contratistas efectuaron los pagos respectivos ante el Juzgado y solicitaron la liberación, sin que a la fecha el Juzgado haya dado la orden de liberación de los mismos, lo que implica que a la fecha no puedan ser escriturados a los beneficiarios.

Esta actividad precisa, está a cargo del Juez, quien es el competente en liberar estos lotes, en este sentido las escrituras solo podrán ser entregados con posterioridad al levantamiento del embargo por parte del Juez.

La señora Marcela, por parte de la Interventoría manifiesta que se espera unas fechas previstas de entrega para diciembre, y en los frentes de Real del Obispo y Tenerife en razón a las obras adicionales se adelantó pruebas técnicas previas con el fin de cumplir con las obras de mitigación y saneamiento.

El Gerente del Fondo, pregunta que: ¿Respecto a la viabilidad de las obras faltantes, estos trámites ya se están adelantadas en el Fondo Adaptación?

A lo que el Subgerente de Riesgo manifiesta que se ha hecho los respectivos análisis técnicos, financieros, y jurídicos necesarios, los cuales fueron incorporados en la ficha para llevar a cabo el

Acta N° xx. Comité de Seguimiento a Fondo

comité de modificaciones, este trámite ya se surtió y en el transcurso del día de hoy 3 de noviembre, se hará la citación al comité para proceder con la radicación de la solicitud de modificación ante la Secretaría General del Fondo, la cual recogerá la prórroga y adición de los recursos requeridos.

El Gerente pregunta: ¿existe otra problemática que interfiera la entrega de las viviendas en las fechas previstas?

Respecto del cual el Ingeniero Mario Camelo señala que el Sector vivienda tiene contemplada la entrega de las viviendas siempre y cuando exista habitabilidad, en este sentido se pueden entregar las viviendas a la luz de lo actualmente contemplado en el instructivo del Programa nacional de vivienda del Fondo, a pesar de la problemática de la escrituración, igualmente pone en conocimiento que la Interventoría se abstuvo de cobrar los costos de la mayor permanencia respecto a la prórroga propuesta.

En este sentido el Gerente del Fondo, manifiesta que todos los frentes están cubiertos, con el fin de recorrer el camino de ruta crítica, e invita que se adelante una comunicación fluida con el ingeniero de la compañía de energía AIRE para viabilizar la entrega del frente en mención para el mes de diciembre.

Una vez se dio lectura, las partes intervinientes aprobaron el contenido de la misma, dando fin a la reunión siendo las 12:29 pm del día 3 de noviembre de 2020.

4. COMPROMISOS / RESPONSABLES / FECHAS ESTABLECIDAS:

Con base en lo expuesto anteriormente, se establecen los siguientes compromisos:

Compromisos asumidos		
Compromiso	Empresa / Entidad / Persona Responsable	Fecha de entrega
1 Envío por parte de la Interventoría y el contratista la información concerniente al trámite de la energización del proyecto Tenerife II, al ingeniero Cesar Montoya como representante de la empresa AIRE, al correo electrónico suministrado por él. (cesar.montoya@air-e.com)	CONTRATISTA	3 DE NOVIEMBRE DE
2 Remisión de la ficha de modificación al Comité de modificaciones del Fondo Adaptación.	Sector vivienda/ Subgerencia de Gestión de Riesgo.	3 de noviembre de 2020.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: Se da lectura al contenido completo de la presente acta y se somete a aprobación de los asistentes por parte del Gerente del Fondo Adaptación. En la grabación de la reunión se deja constancia de la aprobación por cada uno de los miembros. Se envía copia del acta a los asistentes que contestaron la asistencia.

5. Cierre: Siendo las 12:29 pm, se da por terminada la sesión del comité de seguimiento a fondo.

Acta N° xx. Comité de Seguimiento a Fondo

6. APÉNDICE: Hace parte de esta acta el listado de la convocatoria y la grabación de la reunión.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente acta el Subgerente de Gestión de Riesgo y el Asesor II del Sector Vivienda del Fondo Adaptación.



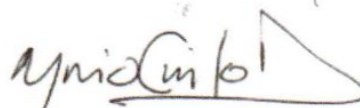
Reinaldo Enrique Angulo
Coordinador Técnico
Seguros Comerciales Bolívar.



Marcela López López
Directora de interventoría Pri



ANÍBAL PÉREZ GARCÍA
Subgerente de Gestión de Riesgo.



MARIO CAMELO DUQUE
Asesor II Sector Vivienda.

Preparó: Angela Rosas Rosas – Abogada Contratista Sector Vivienda.